



**FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y  
CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**ESCUELA DE PSICOLOGIA CLINICA**

***“ACERCAMIENTO A LA TERAPIA SISTEMICA  
ESTRUCTURAL FAMILIAR”***

**Trabajo de Graduación previo a la obtención del título de  
Psicóloga Clínica Infantil**

**AUTORA: MARCELA MORA BODERO**

**DIRECTOR: MAG. ALBERTO ASTUDILLO**

**CUENCA – ECUADOR**

**2007**

**DEDICATORIA**

*Para Pablo Andrés y Marcela*

## INDICE

Dedicatoria.....	II
Indice .....	III
Resumen.....	V
Abstract.....	VI
Introducción.....	VII

### CAPITULO I

Introducción.....	10
La Familia: Generalidades.....	11
Concepto.....	13
La Familia como sistema.....	15
Tipos de familia.....	17
Conclusiones.....	20

### CAPITULO II

Introducción.....	22
Características de la familia.....	23
Funciones de la familia.....	25
Funcionalidad y disfuncionalidad familiar.....	26
Equidad generacional.....	30
Transmisión cultural.....	30
Socialización.....	31
Control social.....	31
Afirmación de la persona por sí misma.....	31
Conclusiones.....	33

### CAPITULO III

Introducción.....	35
Subsistemas.....	36
El subsistema conyugal.....	36
El subsistema parental.....	37
El subsistema fraterno.....	38

Reglas familiares.....	39
Límites.....	43
Familias aglutinadas .....	44
Familias desligadas.....	44
Alianzas y Coaliciones.....	45
Tipos de Alianzas.....	45
Conclusiones.....	47
Conclusiones Generales.....	48
Bibliografía.....	50

## **Resumen**

Este trabajo se refiere a la familia, la misma que constituye el centro de las relaciones en la vida en común y satisface hondos intereses afectivos y sociales de las personas. Pero debemos destacar, además, que en la familia hay ante todo, relaciones por lo que se hace necesario conocer no sólo las características de sus componentes, sino también saber cómo interactúan sus miembros dentro del grupo familiar. En cuanto al aspecto funcional del sistema, la familia cumple con determinadas funciones como grupo. Por otro lado, es necesario tener en cuenta que cada familia posee patrones de conducta o reglas de juego que regulan el funcionamiento familiar, las que deben ser eficaces y adaptarse a las circunstancias. Una dimensión importante en la estructura son los subsistemas que la conforman y, como todo sistema de orden social, la familia está interrelacionada con otros sistemas, por lo que, al ser un sistema abierto intercambia energía e información con su medio. La presente investigación bibliográfica hace un análisis de la importancia de la familia, teniendo como fundamento la teoría estructural sistémica, cuyo referente máximo es Salvador Minuchin.

## **ABSTRACT**

This research work refers to the family, which constitutes the center of relationships in daily life and satisfies deep emotional and social interests of people. However, we should highlight the fact that the fact that the family is primarily about relationships; for this reason, it becomes necessary to know not only the characteristics of its components, but also the way how its members interact within the family group.

Regarding the functional aspect of the system, the family fulfills certain functions as a group. On the other hand, it is necessary to take into account that each family has behavior patterns or game rules that control family functioning, and which have to be efficient and adapt to the circumstances. An important dimension in the structure is the subsystems that conform it, and, as every social system, the family is interrelated with other systems for which reason, for being an open system, it exchanges energy and information with its environment.

This bibliographic investigation carries out an analysis of the importance of the family based on the Systemic Structural Theory whose maximum referent is Salvador Minuchin.

## INTRODUCCION

Para hablar de familia es fundamental hacer un recorrido a lo largo de la historia y, así, descubrir como ha ido evolucionando y modificándose paralelamente a los cambios que ha sufrido la sociedad. La familia es un tipo de fenómeno social en el que convergen tal cantidad de elementos procedentes tanto de la subjetividad de sus miembros como de los factores que integran el entorno, que siempre ha resultado difícil aproximarse a ella sin forzar su naturaleza profunda.

Salvador Minuchin, que es uno de los principales exponentes de la Teoría Sistémica, considera a la familia como un sistema abierto y dinámico, que se relaciona con un suprasistema que es la sociedad y con subsistemas formados por individuos que necesitan de reglas, límites y jerarquías para ser funcionales y cumplir con el objetivo más importante de la familia que es proteger y formar a cada uno de sus integrantes, es decir, construir la identidad de cada ser humano.

El presente trabajo investigativo intenta realizar un estudio generalizado sobre la familia y su entorno, de tal manera que responda a los intereses académicos de mi persona y de quien pretenda consultar sobre sus aspectos. Para ello, lo he estructurado en tres capítulos: El primero de ellos se refiere a la familia en general, en donde doy a conocer algunos conceptos sobre ella, para luego enumerar los distintos tipos de familia que surgen atendiendo a su integración, a sus hábitos, al factor psicosocial, etc. El segundo capítulo trata sobre las características y funciones de la familia. Aquí se hace mención a la homeostasis, la circularidad, la totalidad, el orden y demás características. Igualmente me refiero a funciones tales como equidad generacional, transmisión cultural, la socialización, control social y afirmación de la persona por sí misma.

Finalmente, el capítulo tercero hace referencia a los subsistemas familiares, dentro de los cuales surgen alianzas y coaliciones y donde se hace necesario determinar reglas y límites para un mejor desenvolvimiento; de los límites, a su vez, surgen familias aglutinadas y desligadas. Todo esto nos da un marco bastante amplio de conocimiento a cerca de la familia, que es el espacio primario donde nos movemos

los seres humanos. Para realizar esta investigación se ha consultado material bibliográfico de autores como Minuchin, Ackerman, Wainstein, principalmente, además de fuentes de Internet y de apuntes de clase tomadas durante el curso de graduación.

## **CAPITULO I**

### **La Familia. Tipos de Familia**

No hay una definición universal de la familia, ya que existen distintos tipos de familias en diferentes regímenes culturales, políticos y sociales como veremos en la clasificación que presento en este capítulo. La familia constituye un elemento fundamental para todos nosotros, puesto que nos formamos en el seno familiar y permanecemos ligados de una u otra forma a su entorno y muchas veces actuamos, pensamos, vivimos en relación fuerte con ella. Constituye, además, un instrumento educativo ya que tiene que ver con la formación del ser, así, el hombre puede alcanzar su completo desarrollo intelectual, psicológico y físico. La familia no es un elemento estático, más bien es un grupo en permanente evolución y este desarrollo ha sido paralelo a las transformaciones de la sociedad. El presente capítulo aborda el tema de la familia en un contexto general, donde también se intenta definirla y tipificarla

## **1.1 La familia: Generalidades**

Familia es el nombre con que se ha designado a una organización tan antigua como la propia humanidad, y que juntamente con la evolución histórica ha sufrido transformaciones que le han permitido adaptarse a las exigencias de cada sociedad y cada época. A lo largo de la historia, la familia ha sufrido cambios muy variados y esto la hace compleja pero, al mismo tiempo, muy interesante definirla; pues, es uno de los grupos sociales más controvertidos, metafóricamente hablando, pues, ha sido pesada, medida y cuantificada por sociólogos y economistas, ha sido fragmentada y analizada por el antropólogo, ha sido idealizada y romantizada por clérigos y poetas y no es, hasta que llegamos a la modernidad, que nos deja la idea de libertad del ser, un ser que pretende doblegar la naturaleza al servicio del ser humano. Aparece la idea de progreso, lo cual supone disciplinar y domesticar al conjunto de la sociedad, donde cada sujeto y cada institución garantizaran la reproducción del sistema.

El concepto tradicional de familia y los roles que dentro de ella juega cada uno de sus miembros, se ha modificado sustancialmente; desde la familia extensa, en que convivían varias generaciones, reconocemos hoy a la familia nuclear y otras formas de agrupamientos familiares. Los roles asignados a cada sexo, inmutables por siglos, hoy también han sido cambiados y deben adecuarse a necesidades y formas nuevas.

Con la Revolución Industrial y el Capitalismo se produce un fuerte impacto en la familia. Se da una división social y sexual del trabajo, hombre productor de bienes, mujer reproductora social de la especie; el mundo queda dividido entonces en un mundo social y un mundo doméstico. Al mismo tiempo se le da a la familia la responsabilidad social por la conducta de sus miembros, y refuerza la división entre el mundo de lo público ligado al trabajo y el mundo privado de la familia. Entonces, deberíamos pensar la familia, puertas adentro, como nuestra vida privada y de la puerta para afuera, como nuestra vida pública.

Hoy, este concepto ha ido evolucionando y vemos que la familia está reglada por normas que vienen de lo público. Cosas que pasan en la intimidad, son cuestiones públicas y del Estado, por ejemplo la situación de la violencia. La conformación de la familia moderna es un largo proceso que ha pasado de la sociedad preindustrial a la sociedad industrial y el auge de la burguesía durante los siglos XVIII y XIX. La familia nuclear, conformada por un matrimonio y sus hijos, de constitución voluntaria y fundada en la relación afectiva de los cónyuges, es relativamente nueva en la historia; así, fueron apareciendo conceptos como la igualdad entre los hijos, la infancia entendida como una etapa diferente de la vida, el sexo relacionado al amor y no solo a la procreación, la intimidad de la vida familiar, con una madre, un padre y unos niños que se protegen y se quieren.

El paso de la familia concebida como un espacio productivo y público hacia la familia constituida como un espacio afectivo y privado, es una conquista moderna. Dentro de los cambios a los que se ha visto expuesta la familia, la variedad de modelos y estructuras son las más significativas, entendiendo a esta como la adecuación y adaptación que ha intentado hacer la familia frente a los cambios económicos, sociales e ideológicos del entorno. De esta manera, la familia existe dentro de las culturas más diversas y es en ella donde el individuo establece sus primeras relaciones culturales, cuya característica más importante es ser un fundamento firme del orden social establecido.

Las ciencias que más han aportado a definir y caracterizar a la familia son la socio antropología, el psicoanálisis y la psicología. Estas ciencias distinguen dos puntos de vista diferentes: Uno de ellos denominado macro sociológico, que estudia a la familia tomando en cuenta a la sociedad de manera global y el otro punto de vista llamado micro sociológico, que de manera general se ha desarrollado en la antropología, analizando hábitos y costumbres familiares dentro un mismo grupo social.

## 1.2 Concepto

Son muchas las definiciones que hay de familia pero la mayoría plantea que es la estructura social básica donde padres e hijos se relacionan. Esta relación se basa en fuertes lazos afectivos, pudiendo de esta manera sus miembros formar una comunidad de vida y amor. En la historia, con la evolución que ha experimentado el grupo familiar y de acuerdo a los diferentes enfoques científicos, nacen distintas definiciones. El Diccionario de la Lengua Española señala que, por familia, se debe entender al “grupo de personas que viven juntas bajo la autoridad de una de ellas. Número de criados de uno, aunque no vivan dentro de su casa. Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje”. (Diccionario de la Real Academia Española. Enciclopedia Electrónica Encarta 2006).

Aquí podemos ver que ya se habla de una cierta jerarquización y distribución del poder dentro de la familia. La familia nuclear o extendida se relaciona con otros sistemas con los que debe interactuar, que afectan su dinámica en forma negativa o positiva. En este sentido debemos considerar a la familia como un sistema integrado, que se caracteriza por varios subsistemas de funcionamiento interno y al mismo tiempo influenciada por una variedad de sistemas externos relacionados.

Algunos autores resaltan la legitimidad y la estabilidad de las relaciones sexuales, dando así importancia a una de las funciones básicas de la familia, perpetuar la especie y proveer de nuevos miembros a la sociedad, se señala que la familia es una asociación que se caracteriza por una relación sexual lo suficientemente duradera para la procreación y la crianza de los hijos. Estas definiciones dan un carácter institucional a la familia y ya se establecen reglas que gobiernan las relaciones entre marido y mujer, reconocen los deberes y derechos de los padres hacia los hijos. Para Minuchin, la familia es el contexto natural para crecer y recibir auxilio, que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción; éstas constituyen la estructura familiar, que, a su vez, rige el funcionamiento de los miembros de una familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. (Minuchin y Fishman, *Técnicas de Terapia Familiar*, 1997)

La Perspectiva Sistémica, que es la que más ha sobresalido en el estudio de la familia, la define como un sistema abierto, separado del exterior por sus fronteras, que está en proceso de cambio continuo y autorregulador, es decir, recibe y envía descargas desde el medio extrafamiliar; una unidad formada por miembros que interactúan entre sí, no funcionan aislados, entre los que existen determinados vínculos y se mantienen transacciones en el tiempo, que tienen una estructura, una jerarquización de sus miembros, reglas que regulan las relaciones entre los familiares, y las relaciones con el exterior. Al mismo tiempo, está sometida a presión interna provocada por la evolución de sus propios miembros y subsistemas. El conocimiento de dichas reglas y de esas relaciones es la base para comprender la familia e intervenir sobre ella.

Por ello, este grupo relacional primario siempre ha sufrido cambios que guardan cierta correspondencia con las modificaciones que suceden en la sociedad a la que pertenece y de la cual forma parte. Sus funciones, en lo interno, son la protección psicosocial de sus miembros y, en lo externo, la acomodación a la cultura y a la transmisión de esa cultura. Esta unidad ha de ser vista como totalidad en tanto compuesta por formas de vida diferentes, donde cada parte cumple su papel, pero, como lo indican Minuchin y Fishman, “el todo constituye un organismo de múltiples individuos, que en sí mismos son una forma de vida” (Minuchin y Fishman 1997, 26).

Podemos ver, entonces, que la familia es un sistema dinámico, donde el bienestar de uno de los miembros repercute en el otro y donde, a su vez, la familia se comporta como si fuera una unidad dinámica que está en continua evolución y que las relaciones entre sus miembros afectan la estructura del sistema. Asimismo, cabe hacer mención del concepto de la unión matrimonial, el cual se define como una institución reguladora de los derechos y obligaciones que se establece con el vínculo de dos personas, la familia es la fuente de transmisión de las normas y valores culturales, donde se aprende lo femenino y masculino.

La familia es una unidad social que expresa los valores de la sociedad, sus expectativas, sus roles y estereotipos, enseña los roles de los géneros aprobados por la cultura, tratando y respondiendo a las niñas y niños de forma distinta, manteniendo diferentes condiciones para ellos y ejerciendo presiones sociales para unos y otros.

### **1.3 La Familia como sistema**

La familia, vista desde el enfoque sistémico, es un sistema abierto, entidad dinámica que esta en proceso de cambio continuo, lo mismo que sus contextos sociales, es decir, recibe y envía descargas desde el medio extrafamiliar o, si se quiere, recibe presión del exterior originada en los naturales requerimientos que le demanda el contexto socio-histórico para acomodarse a las instituciones sociales significativas que influyen sobre los miembros familiares. Al mismo tiempo, esta sometida a presión interna provocada por la evolución de sus propios miembros y subsistemas. Por ello, este grupo relacional primario siempre ha sufrido cambios que guarda cierta correspondencia con las modificaciones que suceden en la sociedad a la que pertenece y de la cual forma parte.

La familia como unidad o sistema es un campo de observación e investigación de la interacción humana y por ende de interacción social, en su interior se instaura el proceso de socialización del individuo, allí se aprende y elaboran las dimensiones humanas más significativas, los contactos corporales, las distancias, el lenguaje, todas o casi todas las formas básicas de comunicación, allí se tejen los lazos afectivos primarios, los modos de expresar el afecto, la vivencia del tiempo, del espacio, la historia de la familia extensa, las distintas generaciones que nos precedieron, todo ello se genera y se transmite en la cotidianeidad de la familia, es decir constituye uno de los pilares fundamentales de la identidad de una persona.

En la familia se reproducen las estructuras sociales fundamentales, en su interior se definen distintas relaciones simétricas o complementarias, jerárquicas o igualitarias envueltas siempre por valores afectivos. La estructura familiar desde el modelo sistémico piensa que lo que haga o diga un miembro de la familia repercute en el resto de los integrantes y, de igual forma, influyen los aspectos socioculturales de la época, a

través del tiempo van cambiando las creencias, los rasgos de personalidad, las actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a los hombres de las mujeres. La estructura familiar debe ser relativamente fija y estable para poder sustentar a la familia en sus tareas y funciones, protegiéndola de las fuerzas externas y dando un sentido de pertenencia a sus miembros, pero al mismo tiempo debe aceptar un grado de flexibilidad para poder acomodarse a los diversos requerimientos de las situaciones de vida y de las distintas etapas del desarrollo por las que evoluciona una familia, con lo que facilita el desarrollo familiar y los procesos de individuación.

La estructura familiar se relaciona con el poder manifiesto, el cual se refiere a las relaciones de poder que la familia observa en sus interacciones. Se mide mediante una escala que puede variar desde lo caótico a lo igualitario. Se consideran cinco niveles de escala, iniciando por el caos, que es cuando nadie manda en la familia, ni establece límites generacionales, el segundo nivel, es ejercido por el padre de la familia, manteniendo un liderazgo rígido y autoritario, con un patrón de dominador/dominado en su relación de pareja. Estos dos niveles son considerados de funcionamiento familiar bajo. En el tercer nivel, de dominio moderado, aumenta la adaptabilidad y la flexibilidad, se permite un intercambio de poder más lateral, aunque el padre es el líder reconocido, aún es evidente una postura de dominio/sumisión tradicional. En el cuarto nivel, los patrones de dominio se mitigan más, permitiendo una negociación cada vez más directa, abierta y respetuosa, como una forma de liderazgo compartido. El último nivel es el igualitario, que es característico del liderazgo negociado entre los padres, existiendo flexibilidad, respeto y una adaptabilidad para manejar diferentes situaciones. (Minuchin y Fishman, *Técnicas de Terapia Familiar*, 1997)

Se debería poner énfasis en que las relaciones adultas deben ser igualitarias en el sistema familiar; es necesario un equilibrio al compartir obligaciones y responsabilidades, mostrándose respeto, amor mutuo, capacidad de negociación y acuerdos compartidos, el igualitarismo se hace patente en el grado de reciprocidad para llegar a la asignación de roles, que se sientan apreciados y funcionen como equipo, sin competir por el poder o por el control, una pareja eficaz y la que negocia el rol, sin importar si es tradicional, en el que la mujer es ama de casa y el hombre quien gana el sustento. O que ambos trabajen y colaboren en el hogar y la educación de los hijos. Hay que resaltar que son los padres

principalmente quienes comparten la responsabilidad al servir de modelo a los hijos, ellos deben permitirles crecer, desarrollarse, aprender a tomar decisiones, respetar su individualidad y dejar que sean libres de pensar, decir, actuar y sentir.

La familia constituye el núcleo de la sociedad, representa el tipo de comunidad perfecta, ya que en ella se dan todos los aspectos de la sociedad: económicos, jurídicos, socioculturales, etc. Esta familia es exclusiva, única, implica una permanente entrega entre todos sus miembros sin perder la propia identidad. Entendemos de esta manera que lo que afecta a un miembro afecta directa o indirectamente a toda la familia, es por esto que se habla de sistema familiar, de una comunidad que es organizada, ordenada y jerárquica y muchas veces relacionada con su entorno.

Es una institución que influye con valores y pautas de conducta que son dados espacialmente por los padres, los cuales van conformando un modelo de vida para sus hijos enseñando normas, costumbres, valores que contribuyan en la madurez y autonomía de sus hijos. Influyen en la religión, en las buenas costumbres, la moral a seguir en lo que dicen y en lo que hacen. La importancia de los valores morales como la verdad, el respeto, la disciplina, la autonomía, etc., hace que los hijos puedan enfrentar el mundo que les rodea de manera madura. La familia es un hecho social universal, ha existido siempre a través de la historia y en todas las sociedades, es el primer núcleo social en el cual todo ser humano participa, para su constitución se requiere del encuentro y relación de un hombre y una mujer que quiere unirse, en un proyecto de vida común mediante el afecto entre ellos y hacia los hijos que surgirán de su relación.

#### **1.4 Tipos de Familia**

Hay varios criterios para clasificar a la familia entre ellos se puede mencionar los siguientes:

Desde el punto de vista de su integración, la familia puede clasificarse en integrada, semintegrada o desintegrada.

Desde el punto de vista de sus hábitos y costumbres y patrones de comportamiento, puede clasificarse como moderna o tradicional o bien como rural y urbana.

Si analizamos a la familia desde un enfoque psicosocial y basándonos en las dinámicas de las relaciones intrafamiliares, puede clasificarse en funcional y disfuncional.

Finalmente, la familia puede denominarse nuclear, extensa en función de los elementos que la constituyen.

Dada la diversidad existente, no podemos afirmar que todas las familias son iguales, por lo tanto, las familias se pueden dividir en:

Familia nuclear: está integrada por una pareja adulta, esposo (padre) y esposa (madre), con o sin hijos o por uno de los miembros de la pareja y sus hijos. La familia nuclear se divide en tres tipos de familias:

- Familia nuclear simple: integrada por una pareja sin hijos.
- Familia nuclear biparental: integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos.
- Familia nuclear monoparental: integrada por uno de los padres y uno o más hijos.

Familia extensa: integrada por una pareja o uno de sus miembros, con o sin hijos, y por otros miembros, parientes o no parientes.

- Familia extensa biparental: integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos, y por otros parientes.
- Familia extensa monoparental: integrada por uno de los miembros de la pareja, con uno o más hijos, y por otros parientes.
- Familia extensa amplia (o familia compuesta): integrada por una pareja o uno de los miembros de esta, con uno o más hijos, y por otros miembros parientes y no parientes. Se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás.

Familia Reconstituida (o también llamada ensambladas): es decir, uno de los padres vuelve a formar pareja, luego de una separación o divorcio, donde existía a lo menos un hijo de una relación anterior.

Familias provenientes de un divorcio, en la cual uno de los cónyuges tiene hijos previos o ambos tienen hijos previos.

La Familia reconstituida más antigua, la de toda la vida, es la que proviene la figura del padrastro o madrastra.

La Familia adoptiva es aquella que acoge a un menor por medio del proceso de adopción, estableciendo con este o estos una relación estable y duradera basada en los principios del amor.

Se mantienen estos tipos de familias y otros, pero debemos considerar que no son estables, cambian a medida que la sociedad avanza y debido a esto, es difícil determinar el tipo de familia al cual puede pertenecer un niño o niña, ya que el día de mañana esa estructura familiar puede cambiar y con esto muchas de las situaciones que probablemente deberá enfrentar ese niño o niña. (*“La familia”* [www.perso.wanadoo.es](http://www.perso.wanadoo.es), acceso: 4 de enero, 17h30)

Partiendo del hecho de que la familia es el medio idóneo para llevar una vida de calidad, tanto en lo emocional como en lo social, debo manifestar que a pesar de haber seres humanos que permanecen solos, aislados, que aparentemente no necesitan vivir y compartir en familia, sin embargo, y luego del análisis hecho en este capítulo, creo que los seres humanos estamos “atados” – en buena hora- a ese nexo tan especial que constituye la familia; pues, el hecho de vivir en relación a alguien, ese compartir con alguien, ese sentido de pertenencia, es lo que hace al hombre y a la mujer seres sociales, cada uno con su rol y sus principios, cada uno en sus respectivo espacio, pero dentro de ese marco natural y especial que es el grupo familiar.

## **CAPITULO II**

### **Características y Funciones de la Familia**

El propósito de este capítulo es estudiar la relación entre las características familiares y algunos elementos de personalidad relativos a la socialización, y, siendo la familia un factor fundamental en la vida de todo ser humano, tiene características especiales, las mismas que ayudan a formarnos dentro de un ambiente donde podamos desenvolvernos tanto interna como externamente. Por otro lado, la familia cumple con una función educadora y una función socializadora en donde un conjunto de personas aceptan, defienden y transmiten una serie de valores y normas interrelacionadas a fin de satisfacer diversos objetivos y propósitos. En este segundo capítulo hago un estudio de la familia desde el punto de vista de sus características sistémicas como la equifinalidad, la totalidad, dependencia, etc., además menciono las funciones que deben estar presentes para que una familia se la considera funcional o disfuncional.

## 2.1 Características de la familia

Al ser la familia un sistema tiene las siguientes características:

- La **equifinalidad**: está dada por la posibilidad de cambio que tiene el sistema. Las modificaciones que se producen en el sistema son más o menos independientes de las condiciones iniciales. Es por eso que dos familias que tienen condiciones iniciales similares pueden llegar a resultados finales diferentes. Esto es también debido a que el cambio depende mucho de los procesos internos del sistema en particular.
- La **tendencia al orden** es una de las características que posee el sistema abierto y no así el cerrado. La familia, tiene una entropía negativa, una tendencia a que en ella reine el orden y no el caos.
- Quizás unas de las características más importantes sean la tendencia hacia el **avance a niveles más heterogéneos**. En éste, la familia como sistema -y todo sistema social- tiende a avanzar hacia un nivel de complejidad cada vez mayor, aparece pues la jerarquía, el poder, interacciones, transacciones, metas y reglas. Estos niveles, más complejos, son necesarios para que el sistema familiar pueda, en definitiva, seguir cumpliendo con sus funciones de socialización, educación, proveer alimentos, etc.
- La **totalidad** es otra de las características que aparece en el sistema, esta nos pone en conocimiento que el sistema no es igual a la suma de sus partes. La familia, es decir, el grupo que es denominado como tal, es más que la suma de los individuos que la conforman.
- La **circularidad**, podemos ver que en la familia también aparece manifestada así: La conducta de A afecta a B y B produce un nuevo efecto sobre A. Lo que comienza siendo causa es luego consecuencia. Esto lleva a ver que cada conducta de un miembro de la familia influye a todo el grupo, por ejemplo cuando la madre reprende al hijo, la conducta del padre puede ser de mantenerse al margen, de no actuar, lo que es también una conducta ya que una de las premisas en la comunicación nos dice que no hay “no-conductas”,

es decir, es imposible que no haya una no-comunicación. En un sistema, todo comportamiento de un miembro tiene un valor de mensaje para los demás. Ejemplo: El silencio tenso y la mirada perdida de dos desconocidos que coinciden en un ascensor, a pesar de su intencionalidad no comunicativa (o precisamente debido a ella) transmiten una gran cantidad de información: "no me interesas", "no estoy de humor para entablar conversación", "prefiero ignorarte", etc.

- **Aptitud de homeostasis y aptitud de cambio.** La homeostasis es mantenida a través de la retroalimentación negativa, la cual permite que en el sistema no se produzcan cambios, aunque como vemos, también hay una aptitud para el cambio, pero se da cuando aparece la retroalimentación positiva. Hay, pues, retroalimentación positiva y negativa. La primera contribuye al cambio y la otra a la homeostasis. La homeostasis es un proceso de constante movimiento y la falta de la misma llevaría al sistema a un estado de caos. El cambio requiere que la familia abandone momentáneamente este estado de homeostasis.
- Otro punto importante es la existencia de **fronteras**, tanto externas como internas, las mismas pueden ser flexibles, borrosas o demasiado rígidas. En el caso de la familia los límites se podrán ver por ejemplo entre abuelos y padres, entre padre e hijos (internos) y entre esa familia y el resto de las personas del barrio (externo). Las fronteras deben ser lo suficientemente permeables para poder mantener una comunicación con el medio circundante, pero, a su vez, deben poseer también una adecuada demarcación para que se puedan cumplir con las funciones apropiadamente, sin interferencias.
- En los sistemas también aparece una determinada **distribución de poder**. Este manejo del poder de modo apropiado hace que el sistema no se mueva en el caos. El poder también lleva a que aparezca un determinado orden jerárquico; -hay determinadas personas para cumplir con determinadas funciones-. El padre tiene funciones que a su vez le dan poder, que los hijos no pueden realizar por no estar capacitados para las mismas. No es bueno que las funciones sean realizadas por miembros que no estén capacitados para

ello. Hay que mencionar también que las funciones van cambiando a medida que va cambiando el ciclo vital de la familia y el de sus individuos.

- La última característica que podemos ver es la del continuo **dependencia-independencia**, en la familia este continuo se puede evaluar tanto entre individuos, como entre subsistemas. Cuando la independencia entre los subsistemas es grande los movimientos o estrés de uno llegan en forma menos inmediata y masiva que si los mismos fueran muy dependientes o estuvieran muy ligados. El individuo no desaparece en función del sistema, nos dice Ackerman. (Ackerman y otros, *Historias de Familias* 1989, 24)

## 2.2 Funciones de la Familia

La familia como grupo social debe cumplir 3 funciones básicas que son: La función económica, la biológica y la educativa, cultural y espiritual, y es precisamente éste uno de los indicadores que se utilizan para valorar el funcionamiento familiar, o sea, que la familia sea capaz de satisfacer las necesidades básicas materiales y espirituales de sus miembros, actuando como sistema de apoyo. Sin embargo, para hacer un análisis del funcionamiento familiar, creemos necesario verlo con una perspectiva sistémica, pues la familia es un grupo o sistema compuesto por subsistemas, que serían sus miembros y, a la vez, integrada a un sistema mayor que es la sociedad.

Las funciones de la familia desde un punto de vista psicosocial se clasifican en externas e internas. Las externas tienen como fin transmitir al individuo una serie de valores culturales con el propósito de que se incorpore a esa cultura, que sea aceptado socialmente y, de esa manera, perpetúe dichos valores a través del tiempo. En cambio, la función interna de la familia se refiere a la protección biológica, psicológica y social del individuo. Así también, las funciones familiares serían: la seguridad psíquica para los miembros, la satisfacción sexual de los cónyuges, la seguridad física de sus miembros, la procreación, la socialización de la prole, la contribución a la economía y la conservación y transmisión de las costumbres.

Independientemente del tipo de familia que se trate, ésta se responsabiliza de la reproducción y del cuidado físico de sus miembros y está a cargo del bienestar y desarrollo psicológico y social de cada uno de ellos. La familia está unida a la sociedad, en donde el individuo se forma para que en su edad adulta se conduzca como una persona productiva para la sociedad donde se desarrolla.

No es fácil ni sería consistente hablar de un modelo de familia normal o patológica, por lo que nuestra atención deberá estar centrada en la funcionalidad o disfuncionalidad familiar, fijándonos en cuales son las estructuras, procesos y paradigmas que permiten a la familia cumplir sus funciones esenciales, que las podemos resumir en lograr un desarrollo integral de las personas en el contexto familiar, en sus diferentes etapas del ciclo evolutivo y favorecer el proceso de socialización.

### **2.3 Funcionalidad y Disfuncionalidad Familiar**

Concebir a la familia como sistema implica que ella constituye una unidad, una integridad, por lo que no podemos reducirla a la suma de las características de sus miembros, es decir, la familia no se puede ver como una suma de individualidades, sino como un conjunto de interacciones. Esta concepción de la familia como sistema aporta mucho en relación con la causalidad de los problemas familiares, los cuales tradicionalmente se han visto de una manera lineal (causa-efecto) lo cual es un enfoque erróneo, pues, en una familia no hay un "culpable", sino que los problemas y síntomas son debidos precisamente a deficiencias en la interacción familiar, a la disfuncionalidad de la familia como sistema. El nexo entre los miembros de una familia es tan estrecho que la modificación de uno de sus integrantes provoca modificaciones en los otros y en consecuencia en toda la familia. Por ejemplo: la enfermedad de uno de sus miembros altera la vida del resto de los familiares quienes tienen que modificar su estilo de vida para cuidar al familiar enfermo.

El funcionamiento familiar debe verse no de manera lineal, sino circular, o sea, lo que es causa puede pasar a ser efecto o consecuencia y viceversa. El enfoque sistémico nos permite sustituir el análisis causa-efecto por el análisis de las pautas y

reglas de interacción familiar recíproca, que es lo que nos va a permitir llegar al centro de los conflictos familiares y por tanto a las causas de la disfunción familiar. A la hora de hablar de funcionamiento familiar encontramos que no existe un criterio único de los indicadores que lo miden. Algunos autores plantean que la familia se hace disfuncional cuando no se tiene la capacidad de asumir cambios, es decir, cuando la rigidez de sus reglas le impide ajustarse a su propio ciclo y al desarrollo de sus miembros. Otros autores señalan como características disfuncionales la incompetencia intrafamiliar y el incumplimiento de sus funciones básicas.

De manera general recomendamos como indicadores para medir el funcionamiento familiar los siguientes:

- Cumplimiento eficaz de sus funciones: (económica, biológica y cultural-espiritual).
- Que el sistema familiar permita el desarrollo de la identidad personal y la autonomía de sus miembros: Para hacer un análisis de este indicador hay que tener en cuenta los vínculos familiares que intervienen en la relación autonomía -pertenencia. En muchos casos familiares, para mostrar lealtad hay que renunciar a la individualidad y este conflicto se puede ver tanto en las relaciones padre -hijo, como en las de pareja, es decir, generacionales e intergeneracionales.

Cuando la familia exige una fusión o dependencia excesiva entre sus miembros limita la superación y realización personal e individual de éstos, pero, por el contrario, cuando la relación familiar es muy abierta y defiende mucho la individualidad, tienden a anularse los sentimientos de pertenencia familiar. Para que la familia sea funcional hay que mantener los límites claros, es decir, fronteras psicológicas entre las personas que permiten preservar su espacio vital, de manera tal que no se limite la independencia, ni haya una excesiva individualidad para poder promover así el desarrollo de todos los miembros y no se generen sentimientos de insatisfacción o infelicidad.

- Que en el sistema familiar exista flexibilidad de las reglas y roles para la solución de los conflictos: Aquí hay que analizar los vínculos familiares que intervienen en la relación asignación-asunción de roles, o sea, aquellas pautas de interacción que tienen que ver con lo que se debe y no se debe hacer y con las funciones, deberes y derechos de cada miembro del grupo familiar. Se considera una familia funcional cuando las tareas o roles asignados a cada miembro están claros y son aceptados por éstos. Es importante también para que la familia sea funcional que no haya sobrecarga de rol que puede ser debido a sobre exigencias, como podría ser en casos de madres adolescentes o de hogares monoparentales y también se deben a sobrecargas genéricas o por estereotipos genéricos que implican rigidez en cuanto a las funciones masculinas y femeninas en el hogar.
- Otra condición necesaria para que funcione adecuadamente la familia es que exista flexibilidad o complementariedad de rol, es decir, que los miembros se complementen recíprocamente en el cumplimiento de las funciones asignadas y éstas no se vean de manera rígida. También en este indicador debe analizarse la jerarquía o distancia generacional que puede darse de una manera horizontal (cuando se tiene el mismo poder) o de una manera vertical (cuando hay diferentes niveles de jerarquía). Por ejemplo, en la relación matrimonial debe existir un sistema de jerarquía horizontal y en la relación padre-hijos debe ser vertical (cuando se encuentra bajo la tutela de los padres). La familia se hace disfuncional cuando no se respeta la distancia generacional, cuando se invierte la jerarquía, (por ejemplo: la madre que pide autorización al hijo para volverse a casar) y cuando la jerarquía se confunde con el autoritarismo.
- Que en el sistema familiar se dé una comunicación clara, coherente y afectiva que permita compartir los problemas: Cuando hablamos de comunicación distorsionada o disfuncional, nos referimos a los dobles mensajes o mensajes incongruentes o sea, cuando el mensaje que se transmite verbalmente no se corresponde o es incongruente con el que se transmite en forma extra verbal o cuando el mensaje es incongruente en sí mismo y no queda claro. Por lo general, cuando en la comunicación hay

dobles mensajes es porque hay conflictos no resueltos, por lo que las dificultades en la comunicación pueden verse más bien como consecuencia de las disfunciones entre otros vínculos familiares, como las reglas, roles, jerarquías, etc., aunque no se debe olvidar que todas ellas funcionan de manera circular.

- Que el sistema familiar sea capaz de adaptarse a los cambios: La familia funciona adecuadamente cuando no hay rigidez y puede adaptarse fácilmente a los cambios. La familia es un continuo de equilibrio-cambio. Para lograr la adaptación al cambio, la familia tiene que tener la posibilidad de modificar sus límites, sus sistemas jerárquicos, sus roles y reglas, en fin, de modificar todos sus vínculos familiares, pues no son independientes unos de otros. Este indicador de funcionamiento, o sea la capacidad de adaptación, es uno de los más importantes, no sólo porque abarca todo el conjunto de vínculos familiares, sino también por el hecho de que la familia está sometida a constantes cambios porque tienen que enfrentar constantemente dos tipos de tareas que son las tareas de desarrollo (son las tareas relacionadas con las etapas que necesariamente tiene que atravesar la familia para desarrollarse a lo cual se le denomina ciclo vital) y las tareas de enfrentamiento (que son las que se derivan del enfrentamiento a las llamadas crisis familiares no transitorias o paranormativas). Ambos tipos de tareas requieren en gran medida de la capacidad de adaptación, ajuste y equilibrio de la familia para lograr que ésta sea capaz de desarrollarse y enfrentar los momentos críticos de una manera adecuada y mantener el equilibrio psicológico de sus miembros.

Se debe enfatizar que no se puede hablar de funcionalidad familiar como algo estable y fijo, sino como un proceso que tiene que estar reajustándose constantemente. Si la familia establece estrategias disfuncionales ante las situaciones de cambio, como la rigidez y la resistencia, esto provoca una enquistación de los conflictos y por tanto, comienzan a aparecer síntomas que atentan contra la salud y el desarrollo armónico de sus miembros. Por lo tanto, la principal característica que debe tener una familia funcional es que promueva un desarrollo favorable a la salud para todos sus miembros, para lo cual es imprescindible que tenga jerarquías claras, límites claros,

roles claros y definidos, comunicación abierta y explícita y capacidad de adaptación al cambio.

La familia siempre estaría en un vaivén entre el deseo de la familia de mantener su estabilidad y el deseo de cambiar y de crecer. Hay familias donde la necesidad de estabilidad es la que triunfa y el cambio sólo se produce en respuesta a tremendas presiones (efecto morfoestático), por otro lado, hay familias en las que parecieran surgir constantes alteraciones y cambios, descritos como caóticos (efecto morfogenético) (Universidad del Azuay.-Curso de graduación octubre-noviembre 2006. Apuntes de clase. Docentes: Valeria Wittner y Rosa Pfefferman.)

Por todo lo mencionado anteriormente debemos hacer hincapié en los siguientes aspectos:

- **EQUIDAD GENERACIONAL:** La familia funciona cuando existe corresponsabilidad intergeneracional (abuelos-padres-hijos, por ejemplo) que permite que los miembros de la familia al poseer diversas edades y papeles puedan recibir diversos cuidados, afectos y equilibrios entre actividad laboral, servicio e inactividad forzosa a través del tiempo. La equidad generacional se ejercita en el ámbito de lo privado, es decir, de lo propiamente intrafamiliar y tiene una fuerte incidencia en el ámbito de lo público; por ejemplo, en los ancianos que al dejar de trabajar pueden ser acogidos, sostenidos y queridos por los más jóvenes.
- **TRANSMISIÓN CULTURAL:** La familia funciona cuando educa en la lengua, la higiene, las costumbres, las creencias, las formas de relación legitimadas socialmente y el trabajo. Sobre todo la familia funciona cuando educa a las personas en el modo

de buscar el significado definitivo de la vida que evita el naufragio existencial al momento de afrontar situaciones-límite como puede ser la muerte de un ser querido, el desamor, una enfermedad, una injusticia laboral, etc.

- **SOCIALIZACIÓN:** La familia funciona cuando provee de los conocimientos, habilidades, virtudes y relaciones que permiten que una persona viva la experiencia de pertenencia a un grupo social más amplio. La familia es una comunidad en una amplia red de comunidades con las que se interactúa cotidianamente. Las personas desarrollan su socialización gracias a que la familia socializa dentro de sí y hacia fuera de ella.
- **CONTROL SOCIAL:** La familia funciona cuando introduce a las personas que la constituyen en el compromiso con las normas justas, con el cumplimiento de responsabilidades y obligaciones, con la búsqueda no sólo de bienes placenteros sino de bienes arduos que exigen esfuerzo, constancia, disciplina.
- **AFIRMACIÓN DE LA PERSONA POR SÍ MISMA:** La familia funciona cuando ofrece una experiencia para todos sus integrantes de afirmación de la persona por sí misma, es decir, cuando el carácter suprautilitario de las personas –el valor que las personas poseen, independientemente de su edad, salud, congruencia moral, capacidad económica, o filiación política– se salvaguarda y se promueve. Justamente, esta función permite el descubrir existencialmente la importancia de la propia dignidad y de los derechos humanos que tienen su fundamento en ella. Esta

función también permite descubrir el sentido personalista de la amistad, que es lo más necesario en la vida.

([www.conoze.com/doc](http://www.conoze.com/doc); acceso: 8 de enero de 2007, 11h34)

Siempre, por historia y en todo el mundo, se ha valorado la institución familiar como base de la persona, como el primer grupo en el que el ser humano se integra e inicia su sociabilidad; y como el verdadero fundamento de la sociedad, por las funciones estratégicas que desempeña. Así también vemos que en todo el mundo, las familias son tan diferentes y variadas como parecidas y vale decir que la familia ejerce más funciones sociales que ninguna otra institución y que , al menos en este campo –la socialización- es la más responsable.

## **CAPITULO III**

### **Estructura del Sistema Familiar**

Estamos claros que dentro del seno familiar se debe actuar con el mejor de los respetos, lo cual, a no dudarlo, vendrá a mejorar la calidad de seres humanos que somos; y, de no ser así, los problemas no serán de esperarse. Por lo expuesto, creo que la familia es un concepto muy grande, así, en su interior confluyen subsistemas, alianzas y coaliciones, pero que, asimismo, vienen a configurar a las familias, ya que en cada uno de esos subsistemas se dan reglas y límites que todo miembro debe aceptar y cumplir. Precisamente de esto trata este tercer y último capítulo, de ir dando a conocer cada una de estos subsistemas con sus respectivas normas y límites, así como las relaciones que se van estableciendo.

### **3.1 Subsistemas**

La familia es un sistema abierto, en interacción permanente, compuesto a su vez por subsistemas, unos estables como el conyugal, fraterno y parento-filial y otros ocasionales o temporales, según edad, sexo e interés, entre los que existen límites que tienen como objetivo proteger la diferenciación del sistema y facilitar la integración de sus miembros en él. El sistema familiar se diferencia y desempeña sus funciones a través de sus subsistemas. Los individuos son subsistemas en el interior de una familia y cada miembro ejerce un distinto rol en cada subsistema lo que le da flexibilidad en cuanto a poder. Cada individuo pertenece a diferentes subsistemas en los que posee diferentes niveles de poder y en los que aprende habilidades diferenciadas.

#### **3.1.1 El subsistema conyugal**

Se constituye cuando dos personas de sexo diferente se unen con la intención expresa de constituir una familia, distinto a la de origen. Posee tareas o funciones específicas, vitales para el funcionamiento de la familia. Las principales cualidades requeridas para la implementación de sus tareas son, como se ha dicho, la complementariedad y la acomodación mutua. Al inicio del matrimonio o de la unión, una joven pareja debe enfrentar un cierto número de tareas. Los esposos deben acomodarse mutuamente en un gran número de pequeñas rutinas. Debe existir una rutina para comer, para salir y regresar a trabajar, para ver televisión y elegir los programas, asear la casa, etcétera. En este proceso de mutua acomodación, la pareja desarrolla una serie de transacciones, formas en que cada esposo estimula y controla la conducta del otro y, a su vez, es influido por la secuencia de conducta anterior. Deberán ceder parte de su individualidad para lograr un sentido de pertenencia. Estas pautas transaccionales constituyen una trama invisible de demandas complementarias que regulan muchas situaciones de la familia, entre ellas, ver televisión, por ejemplo. Este subsistema debe lograr un límite que lo proteja de interferencias de otros sistemas.

### **3.1.2 El subsistema parental**

Cuando nace el primer hijo se alcanza un nuevo nivel de formación familiar. En una familia intacta, el subsistema conyugal debe diferenciarse entonces para desempeñar las tareas de socializar al hijo sin renunciar al mutuo apoyo que caracteriza al subsistema parental. El arribo de una hija(o) señala un cambio radical en la organización de la familia. Las funciones de los cónyuges deben diferenciarse para enfrentar a los requerimientos de la niña (o), de atención y alimento y para encarar las restricciones así impuestas al tiempo de los padres. Por lo general, el compromiso físico y emocional con el hijo requiere un cambio en las pautas transaccionales de los cónyuges. A medida que los niños y niñas crecen, es posible que acepten las reglas. Los niños(as) comunican necesidades con distintos grados de claridad y realizan nuevos requerimientos a los padres. Cuando los hijos(as) son pequeños, predominan las funciones de alimentación. El control y la orientación asumen una mayor importancia luego.

En el transcurso de la adolescencia, los requerimientos planteados por los padres comienzan a entrar en conflicto con los requerimientos de los hijos para lograr una autonomía adecuada a su edad. La relación de la paternidad se convierte en un proceso de difícil acomodación mutua. El subsistema parental debe trazar un límite que le permita el acceso del niño a ambos padres, así como ejercer las funciones socializadoras para con el nuevo miembro. Es imposible que los padres protejan y guíen sin --al mismo tiempo-- controlar y restringir. Los niños no pueden crecer e individualizarse sin rechazar y atacar. El proceso de socialización es inevitablemente conflictivo. Pero el funcionamiento eficaz requiere que los padres y los hijos acepten el hecho de que el uso diferenciado de autoridad constituye un ingrediente necesario del subsistema parental.

Los niños se hacen adolescentes y luego adultos, nuevos hermanos se unen a la familia, o los padres se convierten en abuelos. En diferentes periodos del desarrollo, se le requiere a la familia que se adapte y reestructure. Los cambios de la fuerza y productividad relativa de los miembros de la familia demandan acomodaciones continuas, al igual que el cambio general de la dependencia de los niños frente a sus padres que se convierte en dependencia de los padres en relación con los hijos.

El funcionamiento eficaz requiere que los padres y los hijos acepten el hecho de que el uso diferenciado de autoridad constituye un ingrediente necesario del subsistema parental. Ello se convierte en un laboratorio de formación social, para los niños, que necesitan saber cómo negociar en situaciones de poder desigual.

### **3.1.3 El subsistema fraterno**

Constituye el primer laboratorio social en el que los niños pueden experimentar relaciones con sus iguales. Dentro de este contexto, los niños se apoyan, aíslan, descargan sus culpas y aprenden mutuamente. En el mundo fraterno, los niños aprenden a negociar, a cooperar, a competir. Es en este subsistema donde el niño aprende las pautas para enfrentar a otros contextos futuros, los límites del subsistema fraterno deben proteger a los niños de la interferencia adulta.

En las familias amplias, el subsistema fraterno posee otras divisiones, ya que los hijos más pequeños, que se mueven aún en las áreas de seguridad, alimentación y guía en el seno de la familia, se diferencian de los niños mayores que realizan contactos y contratos con el mundo extrafamiliar. La significación del subsistema fraterno se observa con mayor claridad en caso de su ausencia, los niños sin hermanos desarrollan pautas precoces de acomodación al mundo adulto, que pueden manifestarse en un desarrollo anticipado; al mismo tiempo, pueden mostrar dificultades para el desarrollo de la autonomía y la capacidad de compartir, cooperar y competir con otros.

Los miembros de subsistemas o familias desligados pueden funcionar en forma autónoma, pero poseen desproporcionado sentido de independencia y presentan bajo sentido de lealtad, pertenencia y, por ende, pocas veces registran la necesidad de ayuda cuando la necesitan. (Minuchin y Fishman 1997, 27 a 33) y (Wainstein 2006, 109)

### **3.2 Reglas Familiares**

La familia, al estructurarse, tiende a establecer reglas generales para regir la organización y el funcionamiento global, formando así una jerarquía con distintos niveles de autoridad en la que hay complementariedad de funciones e interdependencia entre los miembros, en particular entre los de un mismo nivel jerárquico, como los cónyuges, los hermanos, los abuelos. Por ello, este organismo familiar procede según reglas preexistentes pero eventualmente pueden suceder cambios que demandan transformaciones, debido a que las personas que conforman la familia, en cada una de sus interacciones, sólo manifiestan parte de sus repertorios comportamentales. Estas suelen ser múltiples y acaso insospechadas, pero solamente emergen algunas debido a las características y condiciones que ofrece la estructura del contexto.

Toda familia, al igual que todo sistema, tiene un conjunto de reglas interactivas que muy a menudo son implícitas, pero suelen hacerse visibles cuando comienza a tornarse disfuncionales. Cada regla insta un sistema de derechos y obligaciones; estas reglas proveen un contexto relativamente estable, predecible, indican cuales son las expectativas recíprocas, cómo anticipar condiciones o situaciones y cómo interpretar las comunicaciones y comportamientos de sus miembros.

Las reglas familiares son, en general, implícitas y provienen de las familias de origen y se transmiten de generación en generación; pueden funcionar como vehículos concretos de expresión de los valores, ya que en general responden a una determinada escala de valores, sea esta explícita o no; también pueden responder a la tradición y ser el principal obstáculo para el cambio. Las reglas familiares constituyen indicadores comunicacionales por excelencia, a través de ellas se determina quién habla con quién, quién tiene derecho a qué, cómo se expresan los afectos, qué se penaliza, que se premia, a quién le corresponde hacer qué. Deben ser, en todo caso, flexibles, cambiar a lo largo del ciclo familiar y estar al servicio del crecimiento de los miembros del grupo.

Desde la perspectiva sistémica, entendemos las interacciones familiares bajo el ángulo de estabilidad y cambio; éste último está incluido en la naturaleza misma de la familia dados los momentos evolutivos, los ciclos vitales que la atraviesan (nacimientos, crecimientos, envejecimiento). Para responder a las situaciones nuevas y desconocidas, la familia requiere de la capacidad de una adaptación activa, el reconocimiento de las necesidades propias, generar condiciones nuevas y modificar la realidad inmediata. Cuando no se cuenta con estos recursos aparecen las crisis familiares que se corresponden frecuentemente con la incapacidad del sistema de integrar el cambio, en general por tener reglas muy rígidas. Como toda crisis, además de peligros estas encierran también oportunidades para el cambio.

Las reglas más importantes para la teoría sistémica son las que regulan las interacciones entre los miembros, cuáles son las distancias a tener con los miembros de la familia extensa, con los amigos, los vecinos y también la intimidad y la forma de expresar el afecto entre los miembros de la familia nuclear. Existen reglas que hacen referencia a las formas de apoyo y se vinculan al cuándo se pide ayuda a quién y cómo; otras reglas regulan la manera de proceder ante los conflictos, cómo se enfrentan, y en el caso de hacerlo, cómo se resuelven. Si la regla básica de una familia es "no tenemos conflictos", se sancionará a todo aquel que intente denunciar uno.

Por último, los secretos familiares que existen justamente porque son violatorios de escalas de valores o constituyen un riesgo para el prestigio familiar, son regulados mediante reglas. Cuanto se cuenta, a quién, con quién se comparte el secreto, con quien se hacen alianzas en tal sentido, todo ello depende de la aplicación de ciertas reglas, las mismas que, cuando están al servicio de las metas y los valores familiares, contribuyen al crecimiento de la familia, pero si su número es excesivo, puede resultar un factor estresante. La consistencia de las reglas esto es, reglas claras que indican a las personas los límites entre lo que se puede y lo que no, colaboran para dar seguridad a los hijos.

Utilizando términos jurídicos, se puede decir que dentro de la familia podemos hablar de tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, haciendo referencia a la aplicación de reglas en la familia. El poder legislativo se encarga de enunciar normas, el poder judicial determina si ha habido incumplimiento de las mismas, y el poder ejecutivo es quien se encarga de que las normas se cumplan. En las familias de corte tradicional, el padre representa el poder legislativo, mientras que a la madre, que en general está en mayor contacto con los hijos, le corresponde los otros dos poderes.

Es en la familia donde se aprende las normas y reglas del comportamiento que están institucionalizadas, ya que, la familia tiene la función más importante en la formación de la identidad, en efecto, es en ella donde transcurren los primeros años de vida del individuo, y en ella recibe la información y los estímulos que determinarán su estructura biológica y psicológica y que de la misma manera le servirán para su socialización.

Aprender sobre las reglas familiares y los límites preestablecidos es la manera en que las familias ayudan a los niños a aprender acerca del mundo que los rodea y los prepara para poder funcionar efectivamente en ese mundo. Las reglas son acuerdos relacionales que prescriben o limitan los comportamientos individuales en una amplia gama de áreas comportamentales, organizando su interacción en un sistema razonablemente estable.

Por tanto, existe una especie de acuerdo para obrar de un determinado modo, lo cual no quiere decir que esto sea tan consciente como puede parecer al exponerlo de este modo. La mayoría de las veces se trata de un acuerdo que no goza de las características de ser consciente y, aunque parezca paradójico, muchas veces tal acuerdo no es conocido ni por los mismos participantes. Lo van construyendo como fruto de ajustes que facilitan el mantenimiento de una homeostasis familiar, que de otro modo quedaría comprometida.

En la familia que comienza no hay reglas establecidas. Cada miembro componente de la misma aportará, a lo sumo, sus propias experiencias y sus propios modelos de intercomunicación según los esquemas aprendidos o elaborados en el sistema familiar de origen; pero esto no bastará para todo lo que ahora han de ir estructurando. Este conjunto de reglas o leyes con que se va construyendo el sistema familiar a lo largo del tiempo y a través de inevitables reajustes por tanteo y error, es semejante al programa de una calculadora. El descubrimiento de las reglas que rigen la vida de un sistema familiar es obra que requiere una larga y cuidadosa observación.

Las reglas las podemos clasificar en tres categorías:

A) Reglas reconocidas (rr):

Son reglas que se han establecido explícitamente y de manera directa y abierta. Comprenden acuerdos en distintas áreas, tales como normas de convivencia, asignación de tareas, responsabilidad de ciertos papeles, expresión de necesidades personales, etc.

B) Reglas implícitas (ri):

Estas reglas constituyen funcionamientos sobreentendidos acerca de los cuales la familia no tiene necesidad de hablar de modo explícito. Se dan en la dinámica de la familia, aunque no se han verbalizado.

C) Reglas secretas (rs).

Estas son las más difíciles de descubrir al estudiar una familia. Son modos de obrar con los que un miembro, por ejemplo, bloquea las acciones de otro miembro; son actos que tienden a desencadenar actitudes deseadas por quien manipula el resorte que los provoca. Así, por ejemplo, en una familia la regla secreta establece que una conducta de autonomía e independencia en la hija vaya seguida por una queja psicósomática de la madre y esto conlleve una mayor implicación del padre en la casa.

### 3.3 Límites

Los límites de un subsistema están constituidos por las reglas que definen quiénes participan, y de qué manera; y, su función reside en proteger la diferenciación del sistema. Para que el funcionamiento familiar sea adecuado, los límites de los subsistemas deben ser claros. La claridad de los límites en el interior de una familia constituye un parámetro útil para la evaluación de su funcionamiento. Deben definirse con suficiente precisión como para permitir a los miembros de los subsistemas el desarrollo de sus funciones sin interferencias indebidas, pero también deben permitir el contacto entre los miembros del subsistema y los otros.

Los límites o fronteras familiares internas son identificables por las distintas reglas de conducta aplicables a los distintos subsistemas familiares. Ejemplo: Las reglas que se aplican a la conducta de los padres (subsistema parental) suelen ser distintas de las que se aplican a la conducta de los hijos (subsistema filial). Así, normalmente los padres tienen más poder de decisión que los hijos. Los límites entre subsistemas varían en cuanto a su grado de permeabilidad, lo que permite poner de manifiesto, en forma gráfica, tres tipos de límites:

Límite CLARO --- Límite claramente definido y modificable

Límite DIFUSO --- Límite permeable y difícil de determinar

Límite RÍGIDO --- Límite no permeable y difícil de alterar en un momento dado

Los límites deben ser claros, sencillos y fáciles de entender. Los verdaderos límites no deben ser negociables, en otras palabras, no regateos o argumentos acerca de ellos. Estos límites son los que se relacionan con la seguridad, valores y creencias que son de mucha importancia para la familia. Una familia apropiadamente organizada tendrá límites claramente marcados; el subsistema marital tendrá límites cerrados para proteger la intimidad de los esposos. El subsistema parental tendrá límites claros entre él y los niños, más no tan impenetrables que limiten el acceso necesario a los padres, el subsistema de hermanos tendrá sus propias limitaciones y estará organizado jerárquicamente, de modo que se den a los niños tareas y privilegios acordes con su sexo y edad, determinados por la cultura familiar; por último, el límite entorno de la

familia nuclear también será respetado, aunque esto dependa de los factores culturales sociales y económicos. Varía grandemente el grado en que se admiten parientes o agentes de instituciones sociales en general. (Minuchin y Fishman 1997, 152 a 154) y (Wainstein 2006, 110)

### **3.3.1 Familias Aglutinadas**

La familia con límites difusos recibe el nombre de "familia aglutinada"; las familias aglutinadas no tienen límites establecidos claramente y no saben cual es el rol de cada uno de sus miembros. Las características generales de las familias aglutinadas son: a) exagerado sentido de pertenencia, b) ausencia o pérdida de autonomía personal, c) poca diferenciación entre subsistemas con poca autonomía, d) frecuente inhibición del desarrollo cognitivo/afectivo en los niños, e) todos sufren cuando un miembro sufre, f) el estrés repercute intensamente en la totalidad de la familia.

Estas familias también pueden presentar inconvenientes a la hora que tienen que permitir el desarrollo de uno de sus miembros. Los miembros son retenidos para mantener la homeostasis del sistema y los límites con el exterior tienden a ser más rígidos.

### **3.3.2 Familias Desligadas**

Las familias desligadas se caracterizan por límites internos muy rígidos de forma que prácticamente cada individuo constituye un subsistema. Comparten muy pocas cosas y, por lo tanto, tienen muy poco en común. Las características generales de las familias desligadas son:

- a) exagerado sentido de independencia,
- b) ausencia de sentimientos de fidelidad y pertenencia,
- c) no piden ayuda cuando la necesitan,
- d) toleran un amplio abanico de variaciones entre sus miembros,
- e) el estrés que afecta a uno de los miembros no es registrado por los demás,
- f) bajo nivel de ayuda y apoyo mutuo.

Así, pues, la familia desligada tiende a no responder cuando es necesario hacerlo. En estas familias es posible que los individuos tengan más dificultad de comunicar sus problemáticas y de pedir ayuda.

Los límites pueden separar subsistemas del sistema familiar o a la totalidad del sistema del exterior; en este último caso, los límites exteriores se denominan fronteras, las mismas que vienen determinadas por la diferencia en la conducta de las interacciones que los miembros de la familia manifiestan en presencia de personas que no forman parte de la familia

### **3.4 Alianzas y Coaliciones**

Por alianza se entiende la unión y el apoyo mutuo que se dan, entre sí, dos personas. La alianza supone compartir intereses sin estar dirigida contra nadie. La coalición, en cambio, es la unión de dos miembros contra un tercero. Es un acuerdo de alianzas establecido para mutuo beneficio de los aliados frente a un tercero. La coalición divide a la tríada en dos compañeros y un oponente, las alianzas suponen la mayor cercanía afectiva entre dos o más miembros de un sistema en relación a otros, mientras que la coalición supone una variante de la alianza constituida contra uno o varios terceros. Las coaliciones, en el caso de las familias, están formadas por miembros de dos generaciones (un padre y uno de los hijos) frente al otro progenitor (el otro padre). Tiene como consecuencia la disfunción del sistema y el impedimento de su desarrollo y funciones.

#### **3.4.1 Tipos de Alianzas**

Básicamente, se puede establecer que, de acuerdo a lo hasta aquí visto en este capítulo, estemos en capacidad de manifestar que en el interior del seno familiar se dan cinco tipos de alianzas, a saber:

- 1.- alianza franca y amistosa (se pone doble línea)
- 2.- afiliación aglutinada o sobre involucrada (es triple línea)
- 3.- afiliación débil (con puntitos)

4.- afiliación conflictiva (línea cortada)

5.- coalición de varios contra uno (con llaves)

(Universidad del Azuay-Curso de graduación octubre-noviembre 2006. Apuntes de Clase. Docente: Rosa Pfefferman)

Puedo concluir que la familia constituye un sistema abierto organizacionalmente, separado del exterior por sus fronteras y estructuralmente compuesto por subsistemas demarcados por límites con diferentes grados de permeabilidad y con diversas formas de jerarquización interna entre ellos. Los miembros del sistema familiar organizan y regulan su interacción mediante procesos comunicativos, que definen relaciones de simetría y/o complementariedad. Por otro lado, las familias aglutinadas no tienen límites establecidos claramente y no saben cuál es el rol de cada uno de sus miembros. Las familias desligadas tienen límites rígidos y tienden a no responder cuando es necesario.

## CONCLUSIONES

El hecho de llevar a cabo este trabajo de graduación referente al tema de la familia, me ha servido, y mucho, para conocer más a cerca de lo que en verdad ella constituye para cada individuo y lo que representa para el conjunto de la sociedad en general; así, ha sido muy importante determinar que el medio social influye notablemente en el funcionamiento y desarrollo de la familia como grupo y que la estructura desempeña un papel fundamental en un sistema; si no existen vínculos estables, una interacción entre los integrantes, como ya se ha planteado, la familia deja de existir como tal, ya que como en todo sistema, en la familia hay una combinación de componentes, que son sus miembros.

Así mismo, se ha señalado que la familia ha evolucionado a lo largo de todo el desarrollo histórico – social y que, al aumentar el ritmo de la vida de hoy en día, -una vida donde todo parece ir más rápido a tal punto que más se habla de tiempo que de espacio-, la familia se hace cada vez más necesaria para la satisfacción de las necesidades espirituales del hombre, por lo que, se hace importante, como nunca antes, recuperar ese espacio alrededor del núcleo familiar.

Hemos visto el papel trascendental de la familia al cumplir con sus funciones, que lo hará como un sistema, por lo que, al abordar la familia como grupo psicosocial, se lo hizo desde una perspectiva sistémica, teniendo como referente principal al autor Salvador Minuchin; de igual manera, se ha puesto de manifiesto que tanto las funciones de los integrantes, como las del grupo como un todo, se realizan en el contexto de la organización interna, es decir, de la estructura familiar, por lo que cualquier cambio que se produzca en las características de sus integrantes, en sus relaciones, provoca cambios en sus funciones. La familia debe en cada uno de estos momentos de cambio, buscar el equilibrio y adaptarse a las nuevas condiciones, esto le permitirá fortalecerse como grupo y evitar que aparezcan tensiones perjudiciales para sus integrantes.

Estoy segura que esta ha sido una experiencia muy enriquecedora, la que será un elemento importante en mi formación académica y personal, lo cual, a no dudarlo, redundará en mi etapa profesional.

## BIBLIOGRAFIA

- Ackerman y otros. “Historias de Familias”. Ediciones Nueva Edición. Buenos Aires. 1989
- Minuchin, Salvador, Fishman, H. Charle. “Técnicas de terapia familiar” Editorial Paidos, Primera Edición, Buenos Aires.
- Universidad del Azuay, Curso de Graduación octubre-noviembre de 2006 Apuntes de Clases
- Wainstein, Martin. “Intervenciones para el cambio”. JCE Ediciones, Primera Edición, Buenos Aires, 2006
- [www.perso.wanadoo.es](http://www.perso.wanadoo.es)
- [www.ub.es/personal/psicoenl.htm](http://www.ub.es/personal/psicoenl.htm)
- [www.portalpsicologia.org](http://www.portalpsicologia.org)
- [www.conoze.com](http://www.conoze.com)

